

5776

2/1/51

Julio 31/51

Resolución por medio del
cual se declaran de duelo
oficial los días 31 de Julio
y 1 y 2 de Agosto del año en
curso, por el sensible falle-
cimiento del Lic. Carlos F.
Sención Félix, Diputado
por la Prov. de Azua, el día
28 de Julio en curso.-

6 Piezas -



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.

31 JUL 1951

Núm:

1930

Doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

Dictada por esta Cámara de Diputados en su sesión de esta misma fecha y para los fines del Art. 36 de la Constitución de la República, cúpleme remitir a ese Cuerpo Colegislador, por su digna mediación, la adjunta Resolución en cuya virtud se declaran de duelo oficial los días 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto del año en curso, por el sensible fallecimiento del Lic. Carlos T. Sención Félix, Diputado por la Provincia de Azua, el día 28 de Julio en curso.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

FB:

9/11413



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el día 26 de Julio en curso falleció en la ciudad de Azua el Lic. Carlos T. Sención Félix, diputado por la provincia de Azua;

CONSIDERANDO que el Lic. Carlos T. Sención Félix fué un prestante hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento apena profundamente a las Cámaras Colegisladoras y a la comunidad provincial que estuvo representando como diputado hasta la hora de su sentida muerte;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Declarar de duelo oficial los días 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto del año en curso.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

Porfirio Herrera.

Rafael Vinestra Hernández.

Milady Félix de R. Oficial.

EL CONGRESO NACIONAL

20 LEGISLATURA *Conf* DEL 19 51
REGISTRADA con el Número *6027*
en el folio *24* del Libro Letra *C* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de _____
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Tujillo, R. D. *de* *Andrés* 19 *51*

.....
Ayudante de Secretaría,
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

3372

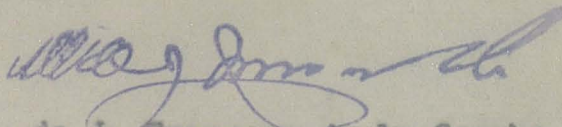
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
31 de julio, 1951.-Señor Lic. Porfirio Herrera
Presidente de la Cámara de Diputados
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 1930, de fecha 31 del mes de julio, y del proyecto de Resolución por medio del cual se declaran de duelo oficial los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto del año en curso, por el sensible fallecimiento del Lic. Carlos T. Sensión Félix, Diputado por la Provincia de Azua, el día 28 de julio en curso.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de Resolución fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

e. / 11414

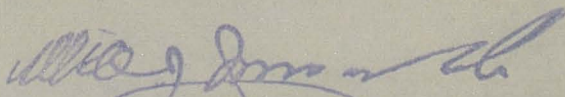
3371

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Julio 31 de 1951.-General Héctor B. Trujillo Molina
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo
SU DESPACHO.-

Honorable señor:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución por medio de la cual se declaran de duelo oficial los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto del año en curso, por el sensible fallecimiento del Lic. Carlos T. Sensión Félix, Diputados por la Provincia de Azua, el día 28 de julio en curso.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

P/11945



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el día 28 de Julio en curso falleció en la ciudad de Azua el Lic. Carlos T. Sención Félix, diputado por la provincia de Azua;

CONSIDERANDO: Que el Lic. Carlos T. Sención Félix fué un prestante hombre público y meritorio ciudadano, y que su sensible fallecimiento apena profundamente a las Cámaras Colegisladoras y a la comunidad provincial que estuvo representando como diputado hasta la hora de su sentida muerte;

RESUELVE:

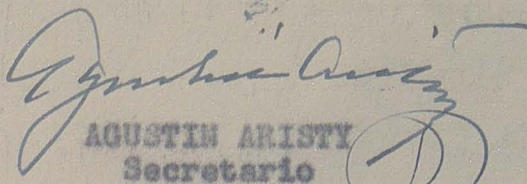
ARTICULO UNICO: Declarar de duelo oficial los días 31 de Julio y 1 y 2 de Agosto del año en curso.

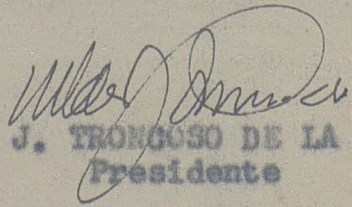
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:
(Fdos.) Rafael Cinebra Hernández Milady Félix de L'Official.

DADA en la Sala del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintium días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 88 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.


AGUSTIN ARISTY
Secretario


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente


RAFAEL CAMEJO
Secretario ad-hoc

EL CONGRESO NACIONAL
EN EL NOMBRE DE LA REPÚBLICA

16^a LEGISLATURA *Orde* de 1951

REGISTRADA AL No. 1112

en el folio *5* del libro letra *S*

No. *35* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una*

hojas escritas en número a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, *31* de *Septiembre* 1951

1951 Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 25001 |

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de agosto de 1951

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3371 de fecha 31 de julio de 1951, dirigida al Señor Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación, Encargado del Poder Ejecutivo, e informarle que la Resolución del Congreso Nacional que usted se sirvió remitir anexa, en virtud de la cual se declaran de duelo oficial los días 31 de julio y 1 y 2 de agosto en curso, por el sensible fallecimiento del Lic. Carlos T. Sensión Félix, Diputado por la Provincia de Azua, el día 28 de julio de 1951, ha sido promulgada en fecha 10 de agosto del corriente año, y registrada con el Núm. 3023.

Le saluda muy atentamente,

Yamil Isaiás,
Encargado de la Secretaría de Estado
de la Presidencia

i
am/pr

P/111946